

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 06 DE JULIO 2023 15:30 HRS.
MODALIDAD REMOTA**

En Conchalí, se inicia la sesión ordinaria del concejo municipal, a las 15:45 horas, en el salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René De La Vega Fuentes**.

CONCEJALES PRESENTES

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. SANTIAGO ARRIAGADA ROJAS
3. SRTA. MARJORIE MELO VALENZUELA
4. SRA. PATRICIA MOLINA MOLINA
5. SRTA. DENNISSE PALACIOS GUZMÁN
6. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
7. SR. MARIO SOTO ALARCÓN
8. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA

PRESENCIAL
 PRESENCIAL
 PRESENCIAL
 PRESENCIAL
 PRESENCIAL
 PRESENCIAL
 PRESENCIAL
 PRESENCIAL



DIRECTORES MUNICIPALES

- | | |
|-----------------------------|--------------------------|
| 1. CLAUDIA FAÚNDEZ FUENTES | ADMINISTRADORA MUNICIPAL |
| 2. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA | SECRETARIA MUNICIPAL (S) |

TEMAS:

- | | | |
|---------------------------|----------------|----------|
| 1. Aprobación Acta Sesión | Extraordinaria | 20.04.23 |
| | Ordinaria | 20.04.23 |
| | Extraordinaria | 27.04.23 |
2. Cuenta.
 3. Aprobación Modificación Presupuestaria N°9
 4. Entrega Modificación Presupuestaria N°10
 5. Entrega Modificación Presupuestaria N°11
 6. Aprobación Rechazo Renovación de Patentes de Alcoholes que se indican
 7. Citación de Director de Seguridad Pública en el marco de lo dispuesto en el artículo 79 letra L de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, para que informe al Concejo sobre los objetivos y los alcances a nivel comunal del reciente lanzamiento del "Sistema Nacional de Seguridad Municipal" por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

8. Citación de Director de Desarrollo Comunitario en el marco de lo dispuesto en el artículo 79 letra L de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, para que informe al Concejo sobre los los programas sociales de la Dirección.
9. Varios

COMPLEMENTO

1. Entrega Permiso de Uso sobre inmueble ubicado en Teniente Ponce N° 1916 en relación a su administración compartida a la Junta de Vecinos N° 46 Barrio Cívico, a la Unión Comunal de Centro de Madres y Agrupación de Mujeres de Conchalí - UV N° 9 y a la Unión Comunal de Junta de Vecinos.

PRIMER TEMA

APROBACIÓN ACTA SESIÓN

EXTRAORDINARIA 20.04.23

ORDINARIA 20.04.23

EXTRAORDINARIA 27.04.23

Acta S. Extraordinaria 20.04.23

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Extraordinaria 20.04.23, sin observaciones.

Acta S. Ordinaria 20.04.23

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 20.04.23, sin observaciones.

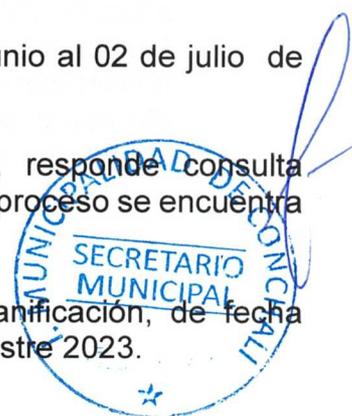
Acta S. Extraordinaria 27.04.23

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Extraordinaria 27.04.23, sin observaciones.

SEGUNDO TEMA

CUENTA

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Extraordinaria 29.06.23.
2. Informe de Actividades Municipales semana del 26 de junio al 02 de julio de 2023.
3. Memorándum N°345 de DIMAO, de fecha 03.07.23, responde consulta realizada por la concejala Melo, quien solicito se informe en qué proceso se encuentra la licitación del servicio de elevador de podá en altura.
4. Memorándum N°324 de la Secretaría Comunal de Planificación, de fecha 03.07.23, informa sobre licitaciones adjudicadas Segundo Trimestre 2023.



5. Memorandum N°325 de la Secretaría Comunal de Planificación, de fecha 03.07.23, informa sobre proyectos don fondos externos Segundo Trimestre 2023.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, respecto al Corredor Transantiago, señala que es una muy buena noticia sin duda, sin embargo, desde que asumió como concejala, ha consultado, en reiteradas ocasiones, qué ocurrirá con el arbolado desde Diego Silva hasta Américo Vespucio, además, solicita se invite al Concejo a las mesas de trabajo que se realizan, a fin de ver los avances. Sobre la misma Cuenta, señala que ha hecho una consulta y que aún no tiene respuestas; en el mes de mayo se les entregó un presente a las funcionarias para el Día de La Madre, en esa solicitud hizo varias consultas y aun no le ha llegado la información.

TERCER TEMA

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°9

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

La **concejala señora Grace Arcos Presidenta de la Comisión de Hacienda**, señala que durante la mañana se han reunido en Comisión, la cual se realizó en conjunto con la Comisión Jurídica, su contenido es de alta complejidad. Comenta que se trata de un aumento ingresos de 50 millones aproximadamente y ser destinados a indemnizaciones, estos están respaldados por un informe de la Dirección Jurídica, donde se expresa todo lo ocurrido en relación a esta indemnización a la Empresa A&C. Asimismo, expresa que la Dirección de Control ha presentado un Téngase Presente, donde señala alertas; en relación a dos facturas ingresadas a la Municipalidad, las cuales debieron haber sido rechazadas oportunamente y no lo fueron, se comenta en el informe que habría una lesión patrimonial y responsabilidades por parte del Municipio. Se ha solicitado, se entreguen medidas a tomar para así poder mejorar los procesos internos, se ha presentado por parte de la gestión, tres acciones en particular, para poder generar mejoras a los procedimientos de control, los concejales han manifestado su preocupación en Comisión y señalan que la propuesta es del todo insuficiente. Ahora bien, expresa que se está hablando de un daño importante en el patrimonio municipal, solo por falta administrativa. Se sugiere que sea en la misma sesión, que se apruebe o rechace la mencionada Modificación.

El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, señala que, dentro de la discusión que se dio en la Comisión, particularmente le faltó realizarle una consulta a la Directora de Control, vuelve a consultar si se podría llegar a hacer una demanda civil, en la Comisión se les ha señala que no es posible, ya que deben estar determinadas las responsabilidades, entiende que pueden cursar en forma paralela. Solicita que la Directora de Control pueda responder.



La **Secretaria Municipal (S) señora Claudia Miranda**, señala que existe una demanda ejecutiva, esta costa en la obligación de pagar; discrepa con el Dictamen, cree que debe haber un responsable administrativo para así dar comienzo a la interposición de la demanda civil, ya que al no tener el nombre de la persona, no se puede llevar a cabo la acción.

La **Directora de Control señora Alicia Toro**, señala que efectivamente hay independencia en las responsabilidades civil, penal y administrativa, acá solo se ha hablado de la responsabilidad administrativas al interior del Municipio, las acciones son distintas y pueden correr por carriles separados, no es necesario esperar la resolución de un proceso administrativo, para determinar la responsabilidad civil. No ve el motivo por el cual no se pueda instar a la acción civil, ya que los Directores aún están, es el resguardo que se debe tomar.

El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, indica lo que señala la directora es justamente lo que a él le parecía, cree que se debe realizar la acción civil, comenta que para él es muy claro lo mencionado por la Directora de Control y lo comparte.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, señala que se le pedirá una minuta a la Directora de Control o al Comité Jurídico, para así tener un respaldo. Primero acá hay una Sentencia que hay que pagar y todas las acciones van por caminos separados-

El **concejal señor Carlos Sottlichio U.**, comenta que hay un Téngase Presente del 15 de junio del presente año, firmado por la Directora de Control, donde se refiere expresamente al tema y señala con claridad que existe una lesión al Patrimonio, el documento es claro, por lo tanto, cree que es innecesario pedir otro informe. Le llama la atención que se termine conversando en el Concejo, las posiciones que internamente tiene la gestión frente a un tema, esto se debiese haber visto con antelación-

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, señala que se han realizado reuniones de equipo y en ningún momento se ha planteado, por parte de la Directora, lo que se ha mencionado en la sala, un Téngase Presente no es lo mismo a llevar una causa.

La **Administradora Municipal señora Claudia Faúndez**, señala que el Téngase Presente es un documento que se tuvo a la vista en el Comité de Hacienda-

El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, señala que no sabe si existe la disponibilidad de llegar a un acuerdo en esta materia, siente que se someterá a votación la materia, con información poco acabada, se necesita el escenario completo. Propone se pueda sacar el punto de tabla y tratarlo con mayor abundamiento.

La **concejala señora Natalia Sarmiento M.**, cree que se debe votar, son temas distintos, se debe pagar y llevar la demanda civil.



El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, indica que los temas son vinculantes, se está pagando por un trabajo que no se hizo.

La **Administradora Municipal señora Claudia Faúndez**, señala que la concejala Sarmiento tiene razón, son distintas acciones, dentro de una misma problemática.

La **Directora de Control señora Alicia Toro**, señala que está equivocada. Acá hay daño al Patrimonio Municipal, se deben iniciar acciones civiles.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, se retirara el punto de la tabla a fin de ser tratado en el Comité Jurídico.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, señala que, en el ejercicio lleva dos años y nunca ha visto un responsable.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, cree que esta situación es grave, esto se trata de pagarle a una empresa que no cumplió con su trabajo, señala que tanto la empresa que actuó de mala fe, es el Alcalde quien también es responsable, acá no se ha ordenado los espacios de control para que este tipo de situaciones no ocurran. Cree que esta ha sido una pésima gestión, espera un compromiso explícito a fin de ser encontrado el responsable.

Se retira el Punto 3 de la Tabla.

CUARTO TEMA
ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10

La **Secretaria Municipal (S) señora Claudia Miranda**, señala que ha sido entregada a cada concejal/a, a fin de ser tratadas en la Comisión respectiva.

QUINTO TEMA
ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°11

La **Secretaria Municipal (S) señora Claudia Miranda**, señala que ha sido entregada a cada concejal/a, a fin de ser tratadas en la Comisión respectiva.

SEXTO TEMA
APROBACIÓN RECHAZO RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES QUE SE INDICAN

Punto retirado.

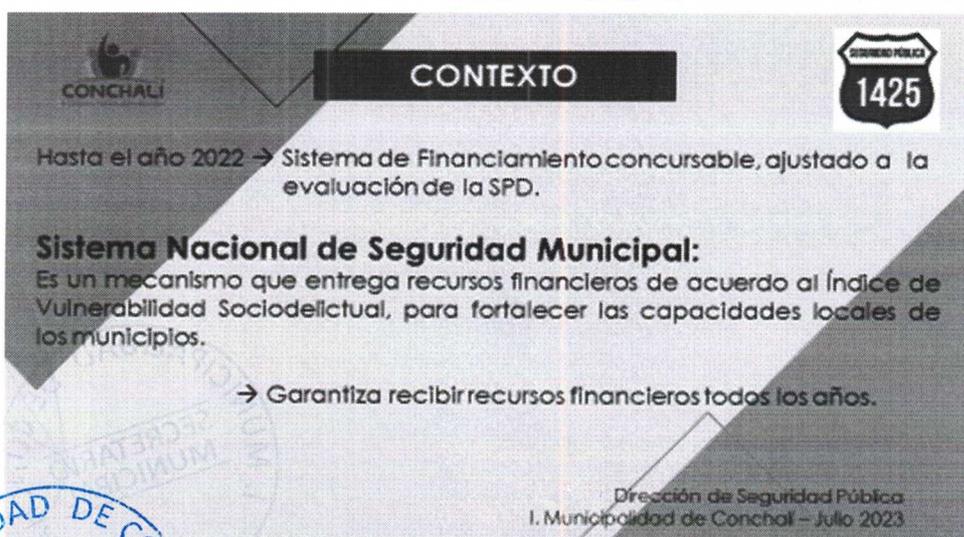


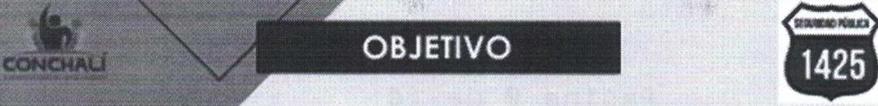
SÉPTIMO TEMA

CITACIÓN DE DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 79 LETRA L DE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, PARA QUE INFORME AL CONCEJO SOBRE LOS OBJETIVOS Y LOS ALCANCES A NIVEL COMUNAL DEL RECIENTE LANZAMIENTO DEL “SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD MUNICIPAL” POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO, DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA.

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

El Director de Seguridad Pública señor Guillermo Donaire, expone en base a power point, documento que forma parte de la presente Acta.

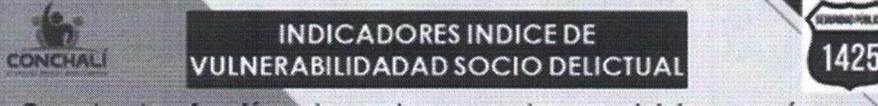




OBJETIVO

Dar protagonismo y visibilidad al trabajo municipal en prevención y seguridad, y establecer un mínimo común preventivo en todas las comunas del país.

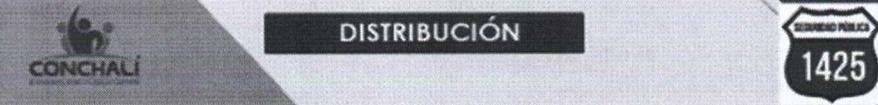
Dirección de Seguridad Pública
I. Municipalidad de Conchal - Julio 2023



INDICADORES INDICE DE VULNERABILIDAD SOCIO DELICTUAL

- Cumple la función de ordenar a los municipios, según su vulnerabilidad, para efectos de su incorporación en el programa.
- El objetivo es sustentar un programa enfocado en la equidad territorial, que pone atención tanto en los problemas de seguridad presentes en las comunas, como en la vulnerabilidad social y el nivel de recursos municipales.

Delitos por gravedad **50%** + Variables Socioeconómicas **20%** + Población comunal y flotante **8%** + Índice de delitos contra la mujer **8%** + Infractores de ley NNA **7%** + Ingresos municipales **7%**



DISTRIBUCIÓN

Distribución de comunas según clasificación

| CLASIFICACIÓN | TOTAL DE COMUNAS | GRUPO | |
|---------------|------------------|-------|---------------------------------------|
| Urgentes | 40 | 1° | } Financiamiento permanente |
| Urgentes | 40 | 2° | |
| Urgente | 40 | 3° | |
| Rotativas | 113 | 4° | } Financiamiento año por medio |
| Rotativas | 112 | 5° | |

- Montos de financiamiento:

Comunas Urgentes:

- - Primer Grupo: \$65.000.000.-
- - Segundo Grupo: \$55.000.000.-
- - Tercer Grupo: \$45.000.000.-

Comunas Rotativas:

- - Cuarto Grupo: \$30.000.000.-
- - Quinto Grupo: \$30.000.000, al segundo año de funcionamiento del programa.

Dirección de Seguridad Pública
I. Municipalidad de Conchal - Julio 2023





Terminada la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, señala que, efectivamente había inquietud referente al nuevo sistema de seguridad municipal, entiende que Conchalí está clasificada como una de las comunas “urgentes”. Consulta si estos recursos ya fueron ingresados, si hay novedades de cuando empieza a funcionar y cuáles serán las prioridades de estos proyectos. Por otro lado, con respecto a los recursos, consulta si se deben presentar como proyectos como tal o ingresa el recurso. Asimismo, comenta la necesidad de poder vincular la opinión de la comunidad, es sabido que los elementos de seguridad, son un elemento muy sensible y de alto interés para la comunidad, se deben ir mejorando las formas de participación.

La **concejala señora Natalia Sarmiento M.**, en la misma línea de lo expresado por la concejala Arcos, consulta si se debe hacer las postulaciones, cuando llegarían los recursos.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, agradece la presentación, valora mucho el trabajo que se está realizando. Solicita saber, si el trabajo comunitario que se está realizando surgirán del mismo trabajo los proyectos.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, sobre la historia de los proyectos, señala que este fondo está vinculado a un fondo que, antiguamente, desde la Subsecretaría de Prevención del Delito podían postular tanto los vecinos organizados como el Municipio, finalmente, no había claridad, ya que solo había un proyecto por comuna y no alcanzaba para todas, hoy se permite que no sea una fuente de postulación, se asegura un monto para las Municipalidades, no es un fondo que se transfiera de un día para otro. Recuerda que el Municipio tiene un Consejo de Seguridad Pública y se debe ser respetuoso con este. Los montos están asignados para este año y todo depende del nivel del proyecto y debe pasar por las instancias que corresponde.

9



La **concejala señora Grace Arcos M.**, consulta hasta cuánto tiempo tiene el Municipio para presentar el proyecto al Ministerio respectivo.

El **Director de Seguridad Pública señor Guillermo Donaire**, señala que una vez que los fondos sean asignados, que ya se ha decretado en la Municipalidad, cuentan con dos meses para presenta el proyecto.

OCTAVO TEMA

CITACIÓN DE DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 79 LETRA L DE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, PARA QUE INFORME AL CONCEJO SOBRE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA DIRECCIÓN.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

El **Director de Desarrollo Comunitario señor Luis Oliva**, expone en base a power point, documento que forma parte integrante de la presente acta.

Terminada la presentación el Alcalde ofrece la palabra y aprovecha la oportunidad de darle la despedida al Director, ha presentado su renuncia, le brinda el mayor de los éxitos, le agradece el aporte realizado en el Municipio.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, agradece al Director la presentación, señala que es una lástima que se valla, ha sido un gran apoyo. Ahora bien, como ya lo ha consultado anteriormente, porque existe tanta burocracia para la entrega de Gif Card, es un recurso sentido por la comunidad. Además, consulta si ya el bus para traslado de deudos estaría funcionando.

La **concejala señora Natalia Sarmiento M.**, lamenta la renuncia del Director, le desea mucha suerte. Comenta que le parece muy bien el aumento para traslado de deudos. Del mismo modo, solicita mayor difusión en transmisión de las Becas de Enseñanza Superior.

El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, le parece que es una pérdida la renuncia del Director de DIDECO, le desea mucho éxito en su nuevo desafío.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, agradece la presentación. Ahora bien, comenta que el día de las lluvias, tuvo la oportunidad de recorrer algunas dependencias de la Municipalidad; le llamo la atención el estado en que se encuentran algunos insumos en bodega, hay insumos importantes, consulta qué medidas se toman en relación a la protección de dichos insumos. Manifiesta a su vez, la preocupación en relación a la Gif Card, especialmente en tiempos de frio; expresa que hay procesos que cree, se deben mejorar. Ahora bien, a propósito del aumento en algunas Cuentas, desarrolladas en el debate de la Comisión de Hacienda, hace una valoración a los Dirigentes, en especial a Sergio Márquez, quien puso como debate en la mesa, la propuesta de robustecer las Cuentas en Asistencia Social, valora la contribución en el espacio de debate. Se suma a los parabienes para el Director de DIDECO, le desea mucho éxito.



La **concejala señora Marjorie Melo V.**, solicita se pueda mencionar las vías para solicitar ayudas sociales.

El **Director de Desarrollo Comunitario señor Luis Oliva**, señala que se encuentran en proceso de Decreto de la Gif Card. Respecto a lo que, desde DIDECO se solicita a la comunidad para atención y beneficios es: cédula de identidad, acreditar el registro social de hogares, si en el hogar hay algún familiar con enfermedad grave, se le solicita el certificado médico. Sobre la Bodega, señala que dado que en San Fernando hay un proceso de mejora y dado que aún no está en uso, ha permitido el resguardo ahí de los insumos.

La **concejala señorita Dennisse Palacios G.**, le desea éxito en su próximo proyecto laboral. Consulta, cual es el procedimiento para la entrega de una Gif Card, para una persona con discapacidad.

El **Director de Desarrollo Comunitario señor Luis Oliva**, solo requiere su cédula de identidad, registro social de hogares y credencial de su discapacidad.

NOVENO TEMA – COMPLEMENTO

ENTREGA PERMISO DE USO SOBRE INMUEBLE UBICADO EN TENIENTE PONCE N° 1916 EN RELACIÓN A SU ADMINISTRACIÓN COMPARTIDA A LA JUNTA DE VECINOS N° 46 BARRIO CÍVICO, A LA UNIÓN COMUNAL DE CENTRO DE MADRES Y AGRUPACIÓN DE MUJERES DE CONCHALÍ - UV N° 9 Y A LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

La **concejala señora Patricia Molina Presidenta de la Comisión Desarrollo Social y Vivienda**, señala que es una muy buena noticia, que tres Organizaciones junto a la Unión Comunal de Centros de Madres, puedan compartir ese espacio. Espera que todos puedan convivir de la mejor forma posible.

El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, señala que sería conveniente que se pudiese revisar la propuesta de subvención de la Unión Comunal, entiende que en esta materia hay elementos que se van a necesitar y que la subvención inicial, no contemplaba.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, se hablará con las tres Organizaciones, a fin de revisar la subvención inicial.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Entrega Permiso de Uso sobre inmueble ubicado en Teniente Ponce N° 1916 en relación a su administración compartida a la Junta de Vecinos N° 46 Barrio Cívico, a la Unión Comunal de Centro de Madres y Agrupación de Mujeres de Conchalí - UV N° 9 y a la Unión Comunal de Junta de Vecinos.



La **Secretaria Municipal (S) señora Claudia Miranda**, expresa que se solicita el acuerdo del Concejo, para que sean modificadas la segunda y tercera sesión ordinaria del mes de julio de 2023, quedando de la siguiente forma:

- ✓ **Segunda sesión 20 de julio de 2023 – 15:30 horas**
- ✓ **Tercera sesión 27 de julio de 2023 – 15:30 horas**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes que la segunda y tercera sesión ordinaria del mes de julio, quede de la siguiente forma:

- ✓ **Segunda sesión 20 de julio de 2023 – 15:30 horas**
- ✓ **Tercera sesión 27 de julio de 2023 – 15:30 horas**

DÉCIMO TEMA
VARIOS

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U.**, señala que no tiene Varios.

El **concejal señor Mario Soto A.**, señala que la señora Isabel Palma, del Pasaje Moraleda, ha enviado una carta a fin de que se le informe sobre los trabajos de pavimentación, además del arbolado añoso, señala además, que sostuvo una carta con el Gobernador.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, señala que hoy se terminó de cortar el cuarto árbol que se requería para retomar obras de pavimentación.

La **concejala señora Natalia Sarmiento M.**, felicita al Alcalde por la exposición de dinosaurios, que se está realizando en la Biblioteca Municipal. Por otra parte, solicita se retomem podas a nivel comunal, es un peligroso. Asimismo, le solicita al concejal Sottolichio, que se dirija a ella con respecto, ya no tolerara más ataques hacia su persona, durante la mañana se reunieron en Comisión y el concejal no reconoce sus intervenciones, más bien las opaca.

La **concejala señorita Dennisse Palacios G.**, hace referencia a una denuncia pública sobre maltrato animal, ocurrida el fin de semana en la comuna, en el domicilio se pudo constatar un total abandono a los animales, de acumulación y además se pudo constatar que tenían un aguilucho en el interior, le llegó la denuncia como animalista, tomo acciones al respecto, llamo a la Encargada de Zoonosis y esta no presto el auxilio correspondiente, recibió un "portazo", por lo tanto, decidió hacer las denuncias de este maltrato animal con Carabineros, los cuales destinaron todo el apoyo correspondiente. Lo que se requiere ahora, son hogares temporales para las mascotas. Además, le consulta al Alcalde si se hará presente en este caso. Propone de manera formal, la conformación de un Departamento de Tenencia Responsable, Protección y Bienestar Animal.



La **concejala señora Patricia Molina M.**, comparte lo expresado por la concejala Palacios, es necesario se de curso para lo propuesto en relación a la creación de un Departamento de Tenencia Responsable. Por otra parte, agradece toda la disposición que el Gobernador ha destinado para la comuna. Insiste en el arbolado del Corredor Transantiago, reitera y solicita una vez más, que esto sea considerado. Solicita nuevamente, se le informe sobre regalo entregado en el mes de Mayo, en donde firma el Alcalde y la Secretaria General de CORESAM. Solicita, además, se le informe si corresponde otorgar permisos provisorios a los vendedores ambulantes. Finalmente, reitera petición sobre reparación o recambio de luminarias para la comuna.

La **concejala señora Marjorie Melo V.**, comenta que, al igual que la concejala Palacios, ella también se dirigió a hablar con la Encargada de Zoonosis, no se logró una buena acogida por su parte, sintió que hubo poca sensibilidad de su parte. Por otra parte, comenta que se realizó una mesa de trabajo con algunos Diputados, donde, de esa reunión, surgieron varias solicitudes e inquietudes, una de ellas, toda la información relativa a las paletas publicitarias de la comuna, especialmente el tramo Américo Vespucio.

El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, no tiene puntos Varios.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, solicita se pueda evaluar e implementar lomos de toro en el frontis del Jardín Infantil Doña Leticia y además, señaléticas viales en su entorno. Señala, además, que estuvo en el Pasaje Azapa, en la Unidad Vecinal N°38, los vecinos han solicitado con preocupación, la situación del Pasaje San Vicente, solicita una inspección técnica de la Dirección de Obras Municipales y SECPLA, hay un grave deterioro de la calzada; solicita ser notificada de dicha visita. Sobre el mismo Pasaje, solicita se informe si se ha postulado a pavimentaciones o intervenciones. Por otra parte, sobre la situación de las podas, señala que hay varios vecinos que le han demostrado su preocupación ente solicitudes que ha hecho formalmente y que no se han podido concretar, solicita se informe cuál es el motivo de esta situación. Finalmente, felicita a la concejala Palacios, por el trabajo que realizo en relación al maltrato animal ocurrido en la comuna.

El **Vicepresidente del COSOC señor Sergio Márquez**, manifiesta su preocupación por dos procesos licitatorios que han sido engorrosos, uno de ellos es el de materiales de construcción, ya llevan 1 año sin materiales en bodega, esto se evidenció con la primera lluvia. Asimismo, la preocupación por el proceso para la adquisición de Gif Card, ya ha paso 1 mes sin la entrega de esta. Finalmente, sobre los recursos para Seguridad Pública, cree que es importante que durante este año, estos sean destinados a luces peatonales.

Siendo las 18:20 horas, se da por terminada la sesión.



SÍNTESIS ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA
JUEVES 06 DE JULIO 2023

ACUERDO N°137/2023

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Extraordinaria 20.04.23, sin observaciones.

ACUERDO N°138/2023

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 20.04.23, sin observaciones.

ACUERDO N°139/2023

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Extraordinaria 27.04.23, sin observaciones.

ACUERDO N°140/2023

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Entrega Permiso de Uso sobre inmueble ubicado en Teniente Ponce N° 1916 en relación a su administración compartida a la Junta de Vecinos N° 46 Barrio Cívico, a la Unión Comunal de Centro de Madres y Agrupación de Mujeres de Conchalí - UV N° 9 y a la Unión Comunal de Junta de Vecinos.

ACUERDO N°141/2023

Se aprueba por la unanimidad de los presentes que la segunda y tercera sesión ordinaria del mes de julio, quede de la siguiente forma:

- ✓ Segunda sesión 20 de julio de 2023 – 15:30 horas
- ✓ Tercera sesión 27 de julio de 2023 – 15:30 horas

CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
Secretaria Municipal (S)





DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMAS SOCIALES 2023 ASISTENCIA SOCIAL

Cuentas 22.01 / 02 / 04 / 08 / 11 / 12 /

06 de Julio

GIFT CARD

- Monto disponible: CDP 110 Millones de pesos.
- En proceso de Decreto el Programa y Reglamento.
- Aumento de aporte familiar de 25 mil pesos a 42 mil pesos.

| Vigente | Comprometido |
|-------------|--------------|
| 120.000.000 | 112.859.000 |



VESTUARIO Y CALZADO



- Requerimientos de plantillas especiales, zapatos y artículos ortopédicos.

| Vigente | Comprometido |
|-----------|--------------|
| 4.000.000 | - |

BECA ESCOLAR

- Actualmente hay 15 millones disponibles para un nuevo proceso en el segundo semestre.
- Estos recursos son producto de una modificación presupuestaria.
- Se homologara al proceso anterior.

| Vigente | Comprometido |
|------------|--------------|
| 30.000.000 | 30.000.000 |



MEDICAMENTOS



- En proceso de revisión con reportes de solicitudes en atención social e Intersector Salud para realizar proceso de compra.

| Vigente | Comprometido |
|------------|--------------|
| 25.000.000 | 2.062.000 |

MENAJE PARA OFICINA / CASINO

- BENEFICIOS EN CASOS DE INCENDIOS.
- VAJILLA Y SIMILARES.

| Vigente | Comprometido |
|-----------|--------------|
| 2.000.000 | 1.874.000 |





VIVIENDAS EMERGENCIA Y MATERIALES



- “Mediaguas” – “Piezas”.
- Zinc, madera, similares.
- En proceso de Licitación.

| Vigente | Comprometido |
|------------|--------------|
| 35.000.000 | 15.000.000 |

PRODUCTO NYLON

- Hay existencias para ayuda y se preparar una nueva solicitud dadas las proyecciones climáticas.
- Cabe señalar que se cubrió de forma adecuada la emergencia por precipitaciones anterior.

| Vigente | Comprometido |
|------------|--------------|
| 10.000.000 | 3.802.000 |



OTROS GASTOS (LENTES, PAÑALES, ANDADORES, BASTONES)



- Se ejecuto compra a comienzos de año, tenemos disponibilidad para ayudas y se prepara una nueva compra.

| Vigente | Comprometido |
|------------|--------------|
| 25.000.000 | 9.974.000 |

APORTE CEMENTERIO

- CON RECURSOS DISPONIBLES.
- SE INCREMENTA AYUDA CON MODIFICACION PRESUPUESTARIAS QUE PERMITIRA AUMENTAR EL APOORTE DE LA AYUDA A LAS FAMILIAS QUE LO SOLICITAN. 100% DE AUMENTO.

| Vigente | Comprometido |
|-----------|--------------|
| 6.500.000 | 1.619.000 |



TRASLADO DE DEUDOS

- ACTA DE EVALUACION FIRMADA VIERNES 30.
- ADJUDICADA A OFERENTE UNICO. JAIME MENARES PINTO.
- ENVIADA A JURIDICO EL DIA DE HOY PARA CONTRATO.

| Vigente | Comprometido |
|------------|--------------|
| 20.000.000 | 19.440.000 |



TRANSPORTE ORGANIZACIONES SOCIALES

- EJECUTADO CONFORME.
- BUSES TEMPORADA DE VERANO OOC. Y TURISMO

| Vigente | Comprometido |
|------------|--------------|
| 47.390.000 | 46.780.000 |



EXAMENES

- APOORTE A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS CON REQUERIMIENTOS DE EXAMENES DE ALTO COSTO O FUERA DE SU ALCANCE CONFORME NECESIDAD MANIFIESTA.

| Vigente | Comprometido |
|-----------|--------------|
| 2.000.000 | 385.000 |



MOBILIARIO Y OTROS

- De
- Me
- Ini
- Pre
- Au

- AYUDAS DISPONIBLES
- FRAZADAS, COLCHONES.
- SILLAS DE RUEDAS

| Vigente | Comprometido |
|------------|--------------|
| 31.000.000 | 24.000.000 |





EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

- Estado al 5 de Julio del 2023.



| | | |
|--------------|------------------------------------|-------------|
| VIGENTE | 621.890.000 | % EJECUCIÓN |
| COMPROMETIDO | 410.796.000 | 66,05 % |
| PERIODO | 1ER. SEMESTRE / ENERO A JUNIO 2023 | |

